



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1485/2012.-

ZAPALLAR, 10 de Abril de 2012. ✓

VISTOS:

Los antecedentes: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008 del Tribunal Electoral V. Región que me nombra Alcalde de la Comuna, Decreto de Alcaldía N° 1469/2012, de fecha 10 de Abril de 2012, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Solicitudes de feriado legal presentada por el Funcionario Rankon Martínez García, Inspector Municipal.

DECRETO:

AUTORIZASE al funcionario que se individualiza para que haga uso de **05 días** correspondientes a su **Feriado Legal Año 2012**, según detalle: ✓

Nombre / Cargo	N° días	Fecha
RANKON MARTINEZ GARCIA Inspector Municipal	05 ✓	09.04.2012 al 13.04.2012 ✓ ambas fechas inclusive

Se deja constancia que le quedan 10 días hábiles pendientes, correspondiente a su Feriado Legal año 2012, los que deberán ser solicitados con su debida antelación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C: RRHH/ Feriado Legal

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / RRHH / SEC / JUR / ffd.-



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)